

UNIDAD MEDICA: CENTRO DE SALUD TII GABRIEL HERNÁNDEZ

CLUES: DFSSA001214

JURISDICCIÓN: GUSTAVO A. MADERO

SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DR. MIGUEL MARTELL LORENZANA

PUESTO QUE DESEMPEÑA: RESPONSABLE DE LA UNIDAD

FECHA DE APLICACIÓN: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
RECURSOS HUMANOS	De acuerdo con la población de responsabilidad, no se cuenta con el personal suficiente para cubrir las necesidades de dicha población. Así mismo no se encuentra actualizada desde el mes de Julio del 2017.	Realizar las gestiones necesarias para contar con el personal que debe tener la Unidad según su población de responsabilidad, enviar evidencia documental e las acciones realizadas.	Inmediato
	Se revisaron 10 expedientes laborales de los cuales 8 se encuentran completos (Soriano Ramírez Rosana); 6 expedientes no cuentan con firma en Leyenda de Protección de Datos Personales (Ángeles Mártir Omar, Arteaga Navarrete Raúl, Esquivel Martínez Paulo Sergio, González Villalba María Teresa, Rosales Avilés Sonia, Trejo Molina Adela, Rivas Escalante Ángel Ernesto y González Zamora Roberto), 3 expedientes no cuentan con sustento académico , Titulo o/y Cedula (Becerril Núñez Hortensia, Martínez Rosas Felipe y Cervantes Prado Juana Mónica)	Los expedientes laborales en el área de Recursos Humanos deben contar con todos los documentos que sustenten las actividades, horarios, así como formación académica con la que cuenta el prestador de servicios. Se deberán anexar los oficios o documento mediante el cual se solicite al personal su documentación completa y/o evidencia de su resolución.	

UNIDAD MEDICA: CENTRO DE SALUD TII GABRIEL HERNÁNDEZ

CLUES: DFSSA001214

JURISDICCIÓN: GUSTAVO A. MADERO

SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DR. MIGUEL MARTELL LORENZANA

PUESTO QUE DESEMPEÑA: RESPONSABLE DE LA UNIDAD

FECHA DE APLICACIÓN: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
EQUIPO MEDICO E INFRAESTRUCTURA	Al momento de la supervisión se encuentra completo sin embargo mesa de exploración consultorio 2 no funcionan cajoneras, las conexiones de luz en todos los consultorios son inapropiadas.	Mantener el equipo necesario en la totalidad de los consultorios preparados para la función que deben cumplir.	1 mes
	En el momento de la supervisión del equipo se encuentra completo sin embargo en el consultorio 2 no se encontró glucómetro.	Realizar las gestiones necesarias para solicitar el abastecimiento del equipo faltante, anexar evidencia documental de los inventarios de los consultorios a las que no se tuvo acceso así como de las acciones realizadas.	
	Al momento de la supervisión se encuentra completo, sin embargo reportan insuficiencia de pinzas (disección, mosquito, Kelly).	Mantener en adecuadas condiciones y abasto el instrumental de la unidad.	
	En cuanto a la Infraestructura de los consultorios ésta se encuentra incompleto, consultorios con poco espacio. Red de frio refrigerador 3 no funciona y regulador 2 no funciona. Autoclave no funciona desde abril.	Realizar gestiones necesarias para solicitar la modificación de la infraestructura o bien colocar al menos un biombo para garantizar la adecuada atención a los usuarios. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	
	Al momento de la supervisión, el Diagnostico de Salud situacional, bitácora se encuentran completas y actualizadas. No se realizado la cedula de autoevaluación este año.	Mantener diagnóstico de salud y la bitácora de supervisión actualizada y lista para su revisión. Realizar autoevaluación de la unidad para de ser necesario elaborar plan de contingencia Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	

UNIDAD MEDICA: CENTRO DE SALUD TII GABRIEL HERNÁNDEZ

CLUES: DFSSA001214 JURISDICCIÓN: GUSTAVO A. MADERO
SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DR. MIGUEL MARTELL LORENZANA
PUESTO QUE DESEMPEÑA: RESPONSABLE DE LA UNIDAD
FECHA DE APLICACIÓN: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017
ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
REDES DE SERVICIOS	La libreta no cuenta con Rubros de llenado. Se cuenta con el registro de pacientes referidos que en los últimos 3 meses han sido 273; por otro lado, no se han recibido contrarreferencias en el mismo periodo de tiempo.	Requisita completamente los rubros de la libreta. Llevar a cabo la observación pertinente sobre la no existencia contrarreferencias en los comités de referencia y contrarreferencia y llegar a acuerdos de trabajo con las unidades de 2do nivel y enviar la evidencia documental.	En próximo Comité de Referencia y Contrarreferencia
	Se solicitan 5 expedientes de usuarios de seguro popular referidos a segundo nivel, encontrando que en toda la hoja de referencia. No existen minutas de comité debido a que no se lleva a cabo comité de referencia en la Jurisdicción.	Reforzar el proceso de referencia y contrarreferencia con todo el personal involucrado, así como continuar integrando las hojas de referencia dentro de los expedientes clínicos. Llevar a cabo de manera mensual los comités de referencia Jurisdiccionales. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	Inmediato
	Se revisan 5 de 5 expedientes de usuarias con Diagnóstico de embarazo, de los cuales encontramos el formato de referencia en todos, en ninguno de los mismos el formato de Riesgo Obstétrico..	Mantener el proceso de referencia, particularmente en el caso de las pacientes con diagnóstico de embarazo, enviadas a las Unidades de 2do Nivel, integrando la hoja de referencia al expediente correspondiente así como la hoja de riesgo obstétrico, enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	Inmediato
	No se tiene registro de las contrarreferencia debido a que no se reciben las mismas.	Realizar reuniones Jurisdiccionales de Referencia y Contrarreferencia y para llegar a acuerdos con las unidades de 2o Nivel, sobre la importancia de contrarreferir en el formato específico para tal fin.	En próximo Comité de Referencia y Contrarreferencia
EXPEDIENTE CLINICO	Se solicitaron 8 expedientes de los cuales sólo se encontraron todos para su revisión. Sólo 3 cuentan con pólizas de Seguro Popular, no cuentan con consentimientos informados ni firma en leyenda de protección de datos. Expediente de embarazo sin firma en historia clínica perinatal. Expediente nutrición menor de 5 años sin observación. Expediente de crónicos uno sin historia clínica y el segundo historia clínica vencida y no tiene laboratorios desde hace más de 6 meses Expediente de prevención y diagnóstico de Cáncer sin observación.	Mantener los expedientes clínicos en orden y de acuerdo a lo señalado por la NOM del expediente clínico vigente, además de contar con la póliza de Seguro Popular que ampare la cobertura de la atención, así como el surtimiento de medicamentos. Por lo tanto, se deberá anexar evidencia de capacitación o documento en donde se informe a todo servidor que mantenga contacto con el expediente, sobre la correcta integración del mismo de acuerdo a la NOM vigente para este fin. Se sugiere incorporar copia de póliza en cada expediente individual.	Inmediato

UNIDAD MEDICA: CENTRO DE SALUD TII GABRIEL HERNÁNDEZ

CLUES: DFSSA001214 JURISDICCIÓN: GUSTAVO A. MADERO
SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DR. MIGUEL MARTELL LORENZANA
PUESTO QUE DESEMPEÑA: RESPONSABLE DE LA UNIDAD
FECHA DE APLICACIÓN: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017
ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN A LA SALUD	Se realizaron en los últimos 3 meses 25 estudios de citología, de las cuales en el mismo periodo de tiempo se han entregado 2 resultados. Tiene un numero vacío en el consecutivos de la libreta (53).	Mantener registro adecuado de entrega de resultados, donde se pueda corroborar mediante firma de recibido por parte del usuario. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	Inmediato
	Se realizaron en los últimos 3 meses 20 registros de mastografía, sede los cuales se han entregado 6 resultados en el momento de la supervisión.	Mantener el proceso de entrega de resultados que llegan a la unidad .Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	
	En los últimos 3 meses se realizaron 20 estudios de Tamiz neonatal, de las cuales no se encuentra evidencia del registro de entrega.	Realizar el registro adecuado de la entrega de resultado de Tamiz neonatal a los usuarios con ACUSE, donde se pueda corroborar que recibió su resultado, se lleve a cabo una búsqueda ágil de los mismos y se pueda corroborar que recibió su resultado en un tiempo igual o menor a 30 días. Se deberá enviar evidencia de las modificaciones o procesos establecidos para subsanar esta observación.	
SALUD BUCAL	Se cuenta con una unidad dental, con fuga en pedal, falso contacto en lámpara y la pieza baja está pegada de manera inadecuada desde hace 4 meses. Autoclave sin funcionar	Realizar las acciones necesarias para la gestión de la colocación de los lavabos. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	
	Al momento de la supervisión nos comentan que es insuficiente y el que se tiene en la unidad es de mala calidad. El techo del área presenta goteras desde hace 2 años.	Realizar las acciones necesarias para el abasto del material y propiciar el buen estado del mismo. Mandar evidencia documental de las acciones realizadas.	
	Al momento de la supervisión se encuentra el material incompleto al no contar con placas radiográficas, ni liquido revelador. No se abastece de lidocaína	Realizar las acciones necesarias para el abasto del material y propiciar el buen estado del mismo. Mandar evidencia documental de las acciones realizadas.	

UNIDAD MEDICA: CENTRO DE SALUD TII GABRIEL HERNÁNDEZ

CLUES: DFSSA001214

JURISDICCIÓN: GUSTAVO A. MADERO

SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DR. MIGUEL MARTELL LORENZANA

PUESTO QUE DESEMPEÑA: RESPONSABLE DE LA UNIDAD

FECHA DE APLICACIÓN: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
ABASTO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	<p>Existe desabasto y falta de surtimiento de algunos medicamentos incluidos en el cuadro básico y en el CAUSES. Se reporta como faltante los siguientes medicamentos: Ácido Acetilsalicílico, Ácido Fólico, Albendazol, Aluminio de magnesio, Ambroxol, Ampicilina, Bezafibrato, Butilioscina, Calcio, Calcitriol, Candesaratan compuesto, Captopril, Cefalexina, Clortalidona, Dexametasona, Enalapril, Eritromicina Suspensión, Fumarato Ferroso, Insulina Aspártica, Detemir, Glargina, Intermedia NPH, Lispro, Lispro Protamina, Metamizol Sódico, Metoprolol, Nifedipino, Nistatina Nitrofurantoina Propanolol y Vitaminas y Minerales, Levonogestrel, Medroxiprogensterona: Claves próximas a caducar Ranitidina y Polivitaminas en tableta, Salbutamol en Aerosol y Penicilina Procaínica, Diclofenaco en cap. caducan en Marzo.. Bilógicos: Hepatitis B para Mayores de 14, Rotavirus, Anti neumococo, Influenza, Triple viral .</p>	<p>La unidad médica debe realizar las gestiones necesarias para garantizar el abasto y existencia de medicamentos e insumos suficientes para llevar a cabo la adecuada prestación de servicios; enviar evidencia y soporte documental de dichas gestiones.</p>	
	<p>Al momento de la supervisión notan con todos los insumos culas tiras reactivas para micro albúmina en orina próximas a caducar en diciembre y de análisis de orina caducan en enero 2018.</p>	<p>La unidad médica debe realizar las gestiones necesarias para contar con los insumos necesarios para la atención de los pacientes.</p>	
SURTIMIENTO DE RECETAS	<p>De 5 recetas revisadas ninguna cumple con lo establecido con el reglamentos encontrando que el folio 606208 no tiene vía de administración y tiempo de duración del tratamiento, folios 065167 y 63621 hace falta presentación y el tiempo de duración del tratamiento y al folio 606046 falta presentación y vía de administración falta vía de administración y tiempo de duración de tratamiento de, folio 065129 falta presentación, vía de administración y tiempo de duración del tratamiento y folios 643451 y 645312 falta vía de administración.</p>	<p>Mantener actualizado al personal sobre el correcto llenado de recetas, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Salud. Enviar evidencia de capacitación o documento donde se indique a personal encargado de requisición de recetas el llenado correcto de las mismas en base al Reglamento de la Ley General de Salud.</p>	Mantener
	<p>De las 5 recetas revisadas en tiempo real todas fueron surtidas en su totalidad.</p>	<p>Se debe garantizar el surtimiento completo de recetas y en su defecto contar con un registro adecuado de cuales no han sido surtidas al 100% y darle seguimiento a dicho desabasto, enviar evidencia documental de las gestiones realizadas.</p>	

UNIDAD MEDICA: CENTRO DE SALUD TII GABRIEL HERNÁNDEZ

CLUES: DFSSA001214

JURISDICCIÓN: GUSTAVO A. MADERO

SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DR. MIGUEL MARTELL LORENZANA

PUESTO QUE DESEMPEÑA: RESPONSABLE DE LA UNIDAD

FECHA DE APLICACIÓN: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
SISTEMA UNIFICADO DE GESTIÓN (SUG)	En el momento de la supervisión se encuentra carpeta física en orden, la unidad realiza e integra en carpeta solicitudes de gestión con los documentos correspondientes. Se identifica que no se está llevando a cabo el reporte en plataforma oficial del SUG. Carpeta de Aval completa.	Se sugiere orden para integración de carpeta SUG, Continuar notificando de manera oficial de las fallas en plataforma. En carpeta del aval mantener orden. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	Inmediato
	Se encuentra como causa de Queja el Desabasto de medicamentos.	Se cuenta con registro de las quejas, sin embargo se deben tomar medidas para subsanar las áreas de oportunidad encontradas y contar con evidencia de las acciones a realizar.	
CONOCIMIENTO DEL CATÁLOGO UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD (CAUSES)	Se entrevista a personal de la Unidad (3 personas), encontrando 1 conoce que es el CAUSES, mencionan haber sido capacitados en el mismo por el gestor de seguro de popular. En referente al resto de las carteras de servicios que proporciona el SPSS solo 1 de los entrevistados conoce sobre el tema.	Programar en conjunto con el Gestor de Seguro Popular capacitaciones relacionadas al Sistema, así como establecer un calendario de compromiso para dichas capacitaciones al personal de la Unidad.	Inmediato
GESTOR DEL SEGURO POPULAR	Se entrevista a personal de la Unidad acerca del conocimiento que tiene con respecto a las funciones del Gestor de Seguro Popular, así como la frecuencia con la que acude al Centro de Salud, los entrevistados manifiestan saber quién es el gestora de seguro popular.	Programar capacitación con el personal en general en conjunto con Gestor de Seguro Popular para informar y dar a conocer las funciones y periodicidad de visita del mismo. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	Mantenerse